

V. Anuncios

Otros anuncios

Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A. (GRECASA)

5586 ANUNCIO de 31 de octubre de 2012, por el que se convoca oferta destinada a la formación de una lista de reserva para la posible contratación de personal a efectos de cubrir puestos de trabajo relacionados con la prestación de servicios en materia tributaria.

Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A. (GRECASA) convoca oferta destinada a la formación de una lista de reserva para la posible contratación de personal a efectos de cubrir puestos de trabajo relacionados con la prestación de servicios en materia tributaria.

Técnico Tributario (Ref. T)
Administrativo Tributario Medio (Ref. A)
Valoradores (Ref. V)

I. Para todos los puestos se requiere al menos seis meses de experiencia laboral en el ámbito del sistema tributario canario.

II. La titulación mínima requerida para cada puesto es la siguiente:

- T: Técnicos Tributarios. Titulación Universitaria Superior o Media.

- A: Administrativo Tributario. Bachiller o Técnico Superior Formación Profesional.

- V: Valoradores. Grado Arquitectura, Arquitecto, Arquitecto Técnico, Grado Ingeniería Industrial, Ingeniero Industrial, Ingeniero Técnico Industrial, Grado Ingeniería Agrícola, Ingeniero Agrícola o Ingeniero Técnico Agrícola.

III. Todos los aspirantes que cuenten con los requisitos de los apartados I y II, y sean seleccionados, tendrán que superar una prueba que evaluará los conocimientos del candidato respecto a la aplicación del

sistema tributario canario en el caso de los puestos T y A, y para el V, respecto a las funciones propias de la comprobación de valor de bienes inmuebles.

IV. Los aspirantes que superen la prueba descrita en el apartado III tendrán que superar un test psicotécnico.

V. Los candidatos que aprueben el test psicotécnico, una vez sobrepasen la entrevista personal que tendrán que realizar, serán declarados "aptos" para ocupar uno de los puestos de trabajo ofertados, y formarán parte de la lista de reserva correspondiente a cada puesto de trabajo ofertado.

VI. El orden de la lista de reserva se corresponderá con el de la puntuación obtenida por cada candidato en las pruebas realizadas, a la que se sumará la obtenida en los criterios establecidos por el comité de selección: titulación, con especial valoración de la relacionada con el puesto de trabajo; experiencia laboral, con mayor puntuación a la relacionada con los tributos gestionados por el sistema tributario canario; cursos realizados, publicaciones y cursos o seminarios impartidos relacionados con los puestos de trabajo. Este orden respetará los artículos 12, 13 y 14 del III Convenio Colectivo del Personal de Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A.

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos de experiencia laboral y titulación, deberán cumplimentar el formulario de inscripción disponible en la página web de GRECASA, www.grecasa.org, entre la fecha de la publicación y los 10 días hábiles siguientes. La empresa, en cualquier fase de la selección, podrá pedir acreditación de los datos introducidos en el formulario y de los complementarios que se requieran para la fase de baremación. La no presentación en el plazo que se establezca o la falsedad de algún dato, supondrá la inmediata desclasificación del aspirante. Todas las comunicaciones con los participantes en este proceso de selección se realizarán a través de la dirección de correo electrónico que especifiquen en el formulario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de octubre de 2012.- El Director Gerente, Francisco Medina García.